



ORD: EXP. Nº 9978

EXP: Nº 328 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Mejoramiento Camino Costero S: Tirúa - Límite Regional", Comuna de TIRÚA, Provincia de ARAUCO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F: 47pp

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.018-2, CTA. CTE. Nº 53.300.154.111, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2224, DE 31 de agosto de 2011:

| LOTE Nº | PROPIETARIO APARENTE | MONTO |
|---------|----------------------------|---------------|
| 19 | LEUMAN MILLANAO JOSE MARIA | \$2.419.750.- |

181954

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5175534

ELIANA BAEZA HALTENKAMP
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD